



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 161

24 de marzo de 2021

Pág. 71

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales, hecho en Medellín el 25 de julio de 2019.
(610/000045)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 47
Cortes Generales, Serie A, núm. 86
Núm. exp. 110/000045)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

A la Excmá. Sra. Presidenta del Senado.

Excmá. Sra.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales, hecho en Medellín el 25 de julio de 2019 (610/000045).

Palacio del Senado, 18 de marzo de 2021.—El Presidente de la Comisión, **Antonio Gutiérrez Limones**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **Rosa María Serrano Sierra**.